



RESUELVE CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES ESCALAFON ADMINISTRATIVO GRADO 15º, PLANTA MUNICIPAL CHILLAN VIEJO.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.310

Chillán Viejo, 30 de Noviembre del 2010

VISTOS:

D.F.L. 2 del 06.08.1996, que establece planta de la comuna Chillán Viejo.

Escalafón Municipal 2009-2010, vigente, y las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente, la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 2.096 del 27 de Octubre del 2010, aprueba bases para concurso público de antecedentes escalafón administrativo de dos cargos grado 15º, planta municipal, Chillán Viejo.

Certificado del Secretario Municipal, de fecha 12 de Noviembre del 2010, por medio del cual comunica a la Comisión Concurso de las 55 postulaciones ingresadas.

Acta Nº 1 de la Comisión Concurso, de fecha 16 de Noviembre del 2010, que abre los sobre con las postulaciones.

Acta Nº 2 de la Comisión Concurso, de fecha 17 de Noviembre del 2010, que evalúa administrativamente las postulaciones (punto 4.- de las bases). Pasan a la etapa siguiente 37 postulantes.

Acta Nº 3 de la Comisión Concurso, de fecha 22 de Noviembre del 2010, que aplica los factores (punto 6.- de las bases). Se cita sólo a 3 postulantes que cumplen con el requisito establecido en el punto 6.-, inciso segundo de las bases, a entrevista.

Acta Nº 4 de la Comisión Concurso, de fecha 25 de Noviembre del 2010, que efectúa entrevista y aplica todos los factores, dando como resultado que ninguno de los postulantes cumple con el requisito establecido en el punto 6.-, inciso tercero de las bases, por lo que no hay postulantes idóneos.

DECRETO:

1.- DECLARESE desierto el llamado a concurso público de antecedentes administrativos grado 15º, planta Municipal Chillán Viejo, realizado por Decreto Alcaldicio Nº 2.096 del 27 de Octubre del 2010, por no alcanzar los postulantes el requisito establecido en el punto 6.-, inciso tercero de las bases del concurso.

2.- COMUNIQUESE a los postulantes por publicación de este decreto, en el ícono del concurso en la web municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE